

Tasas del curso 2017/2018

- ✓ Por cada asignatura matriculada: 135 €
- ✓ Por cada libro de texto: 35 €
- ✓ Gastos de secretaría: 20 €
- ✓ Gastos de envío: 10 €

Formas de pago:

- ✓ Ingreso en cuenta (preferentemente)
ABANCA ES18 2080 5251 4430 4140 9340
- ✓ En efectivo al hacer la matrícula

Información de contacto

Centro de Ciencias Religiosas "San Martín" de Ourense
Rúa Maestro Vide nº 2
32004. Ourense

Teléfono: 988 370 140

Correo electrónico:

iitdoreense@iitdistancia.org y cienciasreligiosas@obispadodeourense.com

En internet: www.ccrsanmartin.es

Horario de atención

Martes y jueves no festivos, de 18.00 a 20.00 horas.

Durante los meses de Julio y Agosto,
el Centro permanecerá cerrado todos los días



Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) para Infantil y Primaria

Teología Católica y su Pedagogía

Curso 2017 / 2018



Asociado al Instituto Internacional
de Teología a Distancia

Qué es el Título DECA y para quién es

El título DECA (en Educación Infantil y Primaria), es una titulación concedida por la Conferencia Episcopal Española (CEE) y que es uno de los requisitos obligatorios para poder impartir docencia en España de la asignatura de Religión Católica en los niveles de Infantil y Primaria.

¿Quién puede matricularse en el curso DECA en nuestro Centro?

- Requisito indispensable: estar bautizado.

- Personas que hayan concluido la Diplomatura o Grado en Magisterio.

- Residentes en Galicia y provincias limítrofes. (Es obligatorio hacer un examen presencial de cada asignatura y que se realiza en el Centro).

- **Los alumnos que NO hayan cursado créditos de Religión Católica** en sus estudios de Diplomatura o Grado en Magisterio, tienen que realizar el Plan completo de **Teología Católica y su Pedagogía** de 24 ECTS.

- **Los alumnos que SI hayan cursado créditos de Religión Católica** en sus estudios de Diplomatura o Grado en Magisterio, deben enviarnos escaneado por correo electrónico o bien presencialmente en el Centro: DNI, título de Magisterio, expediente académico (en donde consten las asignaturas cursadas, créditos correspondientes y curso escolar), y programa de la/s asignatura/s de religión católica cursadas en la carrera. Una vez recibida esa comunicación y consultado el IITD en Madrid, procederemos a comunicarle al alumno qué asignaturas tiene que completar del Plan de **Teología Católica y su Pedagogía** de 24 ECTS.

Plan de estudios: Teología Católica y su Pedagogía (24 ECTS)

Asignaturas	Créditos
Religión, cultura y valores	6 ECTS
El Mensaje Cristiano	6 ECTS
La Iglesia, los Sacramentos y la moral (Texto I y II)	6 ECTS
Pedagogía y didáctica de la religión católica (Parte I y II)	6 ECTS

Documentación que hay que presentar al matricularse

- ✓ Hoja de "Solicitud de Matrícula".
- ✓ Fotocopia compulsada o fotocopia+original del título de Magisterio o del justificante de pago de tasas del título.
- ✓ Fotocopia del DNI
- ✓ Una fotografía actual tamaño carnet

Los alumnos que deben completar créditos, además, tienes que presentar:

- ✓ Fotocopia compulsada o fotocopia+original del expediente académico con asignaturas cursadas, créditos correspondientes y curso escolar.
- ✓ Programa/s de la/s asignatura/s de religión católica cursada/s.

Metodología y Evaluación

Tras el estudio de los contenidos de cada materia, el alumno deberá realizar:

- A. **Una prueba de evaluación escrita** por cada materia (40 % de la nota final). La prueba reunirá ejercicios de análisis, síntesis, aplicación, práctica y sistematización, donde el alumno mostrará la asimilación que ha hecho de los contenidos. Deben entregarse **escritas a mano, con letra clara y legible**, respetando el espacio dispuesto; si se necesitara más extensión podrán añadirse uno o dos folios al final de la prueba.

Las respuestas serán elaboradas personalmente, fruto de la propia reflexión. En caso de detectar que las respuestas son copiadas de Internet (o cualquier otra fuente), no serán dadas por válidas.

La entrega de los trabajos se realizará personalmente en la secretaría del centro o por correo postal.

- B. **Un examen presencial** obligatorio (60 % de la nota final), por cada una de las asignaturas. Es imprescindible haber superado la Prueba de Evaluación para presentarse a examen. Los alumnos podrán examinarse de las cuatro asignaturas en una sola sesión.

Los exámenes se realizarán los días 26 de septiembre de 2017, 27 de febrero de 2018 y 12 de junio de 2018. Es obligatorio anotarse para cada examen poniéndose en contacto con secretaría del Centro con la suficiente antelación.

NOTA: El alumno que tenga alguna asignatura convalidada de manera parcial, se examinará solamente de la parte no convalidada.

Duración

Desde el momento de la matriculación, el alumno dispone de un **mínimo de 12 meses** (no se tramitará el título ni emitirá ningún certificado antes de ese período) y un **máximo de 18** para completar el curso.

Tramitación Título DECA

La tramitación del título DECA se realiza desde el propio Centro. Para poder realizar los trámites, al finalizar el plan de estudios, es necesario:

- Abonar las tasas de expedición de Título establecidas por la Conferencia Episcopal Española más los gastos de envío (75 €). Aportar justificante de ingreso.
- Partida de Bautismo. (original, con menos de seis meses de antigüedad desde la fecha de expedición y debidamente legalizada en el Obispado correspondiente).
- Presentar "declaración responsable" e "Impreso de solicitud de título" (se facilitan en la Secretaría del Centro).

IMPORTANTE: Para ejercer como profesor de Religión Católica, además de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA), se necesita la Declaración Eclesiástica de Idoneidad (DEI) y la preceptiva propuesta o *Missio Canonica*, expedida por el Obispado donde se pretenda impartir clases de Religión.